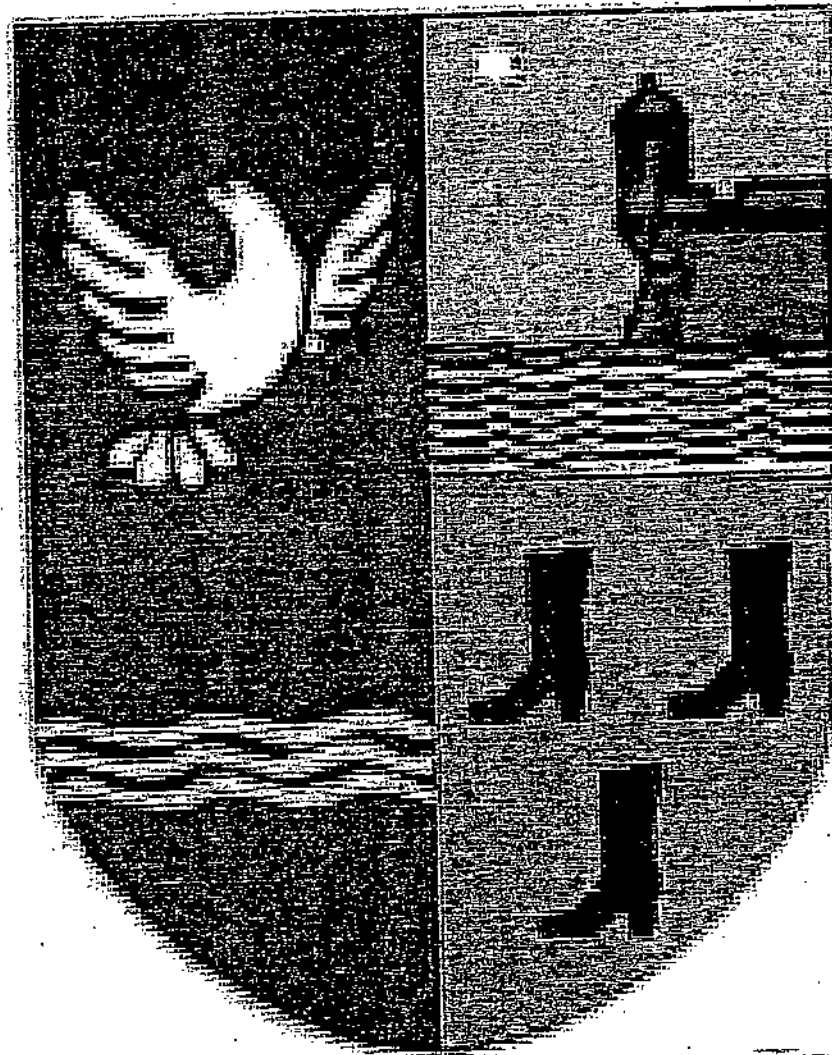


U1 plan

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2010 - 2012**

**AYUNTAMIENTO DE  
HUNUCMA**



HUNUCMA

# Indice PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| Capítulo | Contenido                                                                                   |  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|          | Introducción                                                                                |  |
|          | Perfil físico, socioeconómico, político y cultural del municipio de Hunucmá                 |  |
| 1        | Objetivos generales                                                                         |  |
| 1.1      | Reforma de gobierno                                                                         |  |
| 1.2      | Desarrollo social integral                                                                  |  |
| 1.3      | Desarrollo económico sustentable                                                            |  |
| 2        | Estrategias y políticas generales                                                           |  |
| 2.1      | Estrategias y políticas para la reforma del gobierno                                        |  |
| 2.1.1    | Estrategia: autonomía y federalismo                                                         |  |
| 2.1.2    | Estrategia: estado de derecho                                                               |  |
| 2.1.3    | Estrategia: democratización                                                                 |  |
| 2.1.4    | Estrategia: modernización de la administración pública                                      |  |
| 2.2      | Estrategias y políticas para el desarrollo social integral                                  |  |
| 2.2.1    | Estrategia: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios                      |  |
| 2.2.2    | Estrategia: armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población          |  |
| 2.2.3    | Estrategia: privilegiar la atención a grupos y zonas de mayor desventaja económica y social |  |
| 2.2.4    | Estrategia: participación social activa                                                     |  |
| 2.3      | Estrategias y políticas para el desarrollo económico sustentable                            |  |
| 2.3.1    | Estrategia: inversión y crecimiento de los factores de la producción                        |  |
| 2.3.2    | Estrategia: desarrollo equilibrado                                                          |  |
| 2.3.3    | Estrategia: desarrollo sustentable                                                          |  |
| 2.4      | Estrategias y políticas para la generación de empleos permanentes                           |  |
| 3        | Reforma de gobierno                                                                         |  |
|          | Diagnóstico                                                                                 |  |
| 3.1      | Relaciones con el poder legislativo                                                         |  |
| 3.1.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.1.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.2      | Relaciones con el poder judicial                                                            |  |
| 3.2.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.2.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.3      | Relaciones con la sociedad civil                                                            |  |
| 3.3.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.3.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.3.3    | Políticas y líneas de acción                                                                |  |
| 3.4      | Procuración de justicia                                                                     |  |
| 3.4.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.4.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.5      | Seguridad pública                                                                           |  |
| 3.5.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.5.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.5.3    | Políticas y líneas de acción                                                                |  |
| 3.6      | Modernización de la administración y las finanzas públicas                                  |  |

# Indice

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| Capítulo | Contenido                                                                                   |  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|          | Introducción                                                                                |  |
|          | Perfil físico, socioeconómico, político y cultural del municipio de Hunucmá                 |  |
| 1        | Objetivos generales                                                                         |  |
| 1.1      | Reforma de gobierno                                                                         |  |
| 1.2      | Desarrollo social integral                                                                  |  |
| 1.3      | Desarrollo económico sustentable                                                            |  |
| 2        | Estrategias y políticas generales                                                           |  |
| 2.1      | Estrategias y políticas para la reforma del gobierno                                        |  |
| 2.1.1    | Estrategia: autonomía y federalismo                                                         |  |
| 2.1.2    | Estrategia: estado de derecho                                                               |  |
| 2.1.3    | Estrategia: democratización                                                                 |  |
| 2.1.4    | Estrategia: modernización de la administración pública                                      |  |
| 2.2      | Estrategias y políticas para el desarrollo social integral                                  |  |
| 2.2.1    | Estrategia: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios                      |  |
| 2.2.2    | Estrategia: armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población          |  |
| 2.2.3    | Estrategia: privilegiar la atención a grupos y zonas de mayor desventaja económica y social |  |
| 2.2.4    | Estrategia: participación social activa                                                     |  |
| 2.3      | Estrategias y políticas para el desarrollo económico sustentable                            |  |
| 2.3.1    | Estrategia: inversión y crecimiento de los factores de la producción                        |  |
| 2.3.2    | Estrategia: desarrollo equilibrado                                                          |  |
| 2.3.3    | Estrategia: desarrollo sustentable                                                          |  |
| 2.4      | Estrategias y políticas para la generación de empleos permanentes                           |  |
| 3        | Reforma de gobierno                                                                         |  |
|          | Diagnóstico                                                                                 |  |
| 3.1      | Relaciones con el poder legislativo                                                         |  |
| 3.1.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.1.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.2      | Relaciones con el poder judicial                                                            |  |
| 3.2.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.2.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.3      | Relaciones con la sociedad civil                                                            |  |
| 3.3.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.3.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.3.3    | Políticas y líneas de acción                                                                |  |
| 3.4      | Procuración de justicia                                                                     |  |
| 3.4.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.4.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.5      | Seguridad pública                                                                           |  |
| 3.5.1    | Objetivo                                                                                    |  |
| 3.5.2    | Estrategias                                                                                 |  |
| 3.5.3    | Políticas y líneas de acción                                                                |  |
| 3.6      | Modernización de la administración y las finanzas públicas                                  |  |

|         |                                                                |  |
|---------|----------------------------------------------------------------|--|
| 3.6.1   | Objetivo                                                       |  |
| 3.6.2   | Estrategias para la modernización de la administración pública |  |
| 3.6.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 3.6.4   | Estrategias para la modernización de las finanzas públicas     |  |
| 3.6.5   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4       | Desarrollo social integral                                     |  |
|         | Diagnóstico                                                    |  |
| 4.1     | Educación                                                      |  |
| 4.1.1   | Objetivo                                                       |  |
| 4.1.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.1.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.2     | Salud y asistencia social                                      |  |
| 4.2.1   | Objetivo                                                       |  |
| 4.2.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.2.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.2.4   | D.I.F. Municipal                                               |  |
| 4.3     | Desarrollo urbano y vivienda                                   |  |
| 4.3.1   | Desarrollo urbano                                              |  |
| 4.3.1.1 | Objetivos                                                      |  |
| 4.3.1.2 | Estrategias                                                    |  |
| 4.3.1.3 | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.3.2   | Vivienda                                                       |  |
| 4.3.2.1 | Objetivos                                                      |  |
| 4.3.2.2 | Estrategias                                                    |  |
| 4.3.2.3 | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.4     | Agua potable                                                   |  |
| 4.4.1   | Objetivo                                                       |  |
| 4.4.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.4.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.5     | Electrificación                                                |  |
| 4.5.1   | Objetivos                                                      |  |
| 4.5.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.5.3   | Política y línea de acción                                     |  |
| 4.6     | Cultura                                                        |  |
| 4.6.1   | Objetivos                                                      |  |
| 4.6.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.6.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.7     | Deporte                                                        |  |
| 4.7.1   | Objetivo                                                       |  |
| 4.7.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.7.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.8     | Ecología                                                       |  |
| 4.8.1   | Objetivo                                                       |  |
| 4.8.2   | Estrategias                                                    |  |
| 4.8.3   | Políticas y líneas de acción                                   |  |
| 4.9     | Atención al pueblo maya                                        |  |
| 4.9.1   | Objetivo                                                       |  |

|        |                                    |  |
|--------|------------------------------------|--|
| 4.9.2  | Estrategias                        |  |
| 4.9.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 4.10   | Población                          |  |
| 4.10.1 | Objetivo                           |  |
| 4.10.2 | Estrategias                        |  |
| 4.10.3 | Políticas y líneas de acción       |  |
| 4.11   | Mujer                              |  |
| 4.11.1 | Objetivo                           |  |
| 4.11.2 | Estrategias                        |  |
| 4.11.3 | Políticas y líneas de acción       |  |
| 4.12   | Juventud                           |  |
| 4.12.1 | Objetivo                           |  |
| 4.12.2 | Estrategias                        |  |
| 4.12.3 | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5      | Desarrollo económico sustentable   |  |
|        | Diagnóstico                        |  |
| 5.1    | Empleo y productividad             |  |
| 5.1.1  | Objetivos                          |  |
| 5.1.2  | Estrategias                        |  |
| 5.1.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5.2    | Desarrollo agropecuario y forestal |  |
| 5.2.1  | Objetivos                          |  |
| 5.2.2  | Estrategias                        |  |
| 5.2.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5.3    | Industria y artesanías             |  |
| 5.3.1  | Objetivos                          |  |
| 5.3.2  | Estrategias                        |  |
| 5.3.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5.4    | Turismo                            |  |
| 5.4.1  | Objetivos                          |  |
| 5.4.2  | Estrategias                        |  |
| 5.4.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5.5    | Comercio y abasto                  |  |
| 5.5.1  | Objetivos                          |  |
| 5.5.2  | Estrategias                        |  |
| 5.5.3  | Políticas y líneas de acción       |  |
| 5.6    | Comunicaciones y transportes       |  |
| 5.6.1  | Objetivos                          |  |
| 5.6.2  | Estrategias                        |  |
| 5.6.3  | Políticas y líneas de acción       |  |

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012

Con fundamento en lo establecido en el Título Tercero Capítulo IV de la Planeación del Desarrollo, Sección Tercera, del Plan Municipal de Desarrollo en particular en lo establecido en los artículos 114, 115, 116, 117, 118, y demás relativos de la Ley de Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán, y toda vez que los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2010- 2012, nos comprometimos con los habitantes del Municipio de Hunucmá, a dar nuestro mejor esfuerzo para que en nuestra gestión se establezcan las bases para lograr el desarrollo real de nuestro municipio dichos objetivos surgieron de las necesidades mas sentidas de nuestros conciudadanos es por ello que hemos realizado una sesión de análisis tomando en cuenta las solicitudes ciudadanas, la opinión de especialistas en desarrollo rural, los representantes de diferentes sectores productivos de la sociedad en general de las comunidades que integran el municipio de Hunucmá.-

Los integrantes del H. Ayuntamiento nos comprometimos ante la sociedad de Hunucmá, a dar todo nuestro esfuerzo para que en nuestra gestión se establezcan las bases para lograr el desarrollo real de nuestro querido municipio, dichos objetivos surgieron de las necesidades más sentidas de nuestros conciudadanos es por eso que se hemos realizado una sesión de análisis tomando en cuenta las solicitudes ciudadanas, la opinión de especialistas en desarrollo rural, los representantes de los diferentes sectores productivos del municipio así como los resultados de los foros de consulta realizado en las diferentes regiones del estado por su similitud con las características de nuestro municipio.

La visión que se observa de nuestros conciudadanos nos permite visualizar un futuro de éxito, el presente Plan propone acciones inmediatas para reactivar la capacidad productiva de nuestro municipio, condición que seguramente será sostén para apalancar un desarrollo integral.

En este documento se proponen, alternativas para avanzar en la consecución de las metas planteadas en la presente administración, el cual se caracterizará por fomentar la participación ciudadana el diseño e instrumentación de las políticas públicas encaminadas a lograr la consolidación y desarrollo integral del territorio municipal en su conjunto.

Es de suma importancia señalar que, para sustentar el desarrollo, es indispensable trabajar y enfocar nuestras energías en construir los seis grandes pilares que agrupan y dan coherencia para lograr las metas trazadas en el corto, mediano y largo plazo, dichos pilares son: Política social activa, desarrollo regional para el crecimiento equilibrado, fomento económico moderno, inversión en capital humano, legalidad y fortalecimiento de la seguridad, gobierno de calidad. Por ello el Plan establece medidas concretas para incrementar la Capacidad gestora, administrativa, técnica y de realización de la Administración Pública del Municipio, condiciones indispensables para que opere plenamente la descentralización derivada del Nuevo Federalismo que implica, que el Ejecutivo del Estado, comparta esas capacidades, transferencias, responsabilidades y recursos con la instancia municipal de gobierno.

El órgano colegiado de planeación del municipio para la programación, ejecución, control y evaluación y que participará en la promoción, vigilancia y seguimiento de los programas, proyectos y obras, es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Como resultado de lo anterior, el Plan expresa el compromiso de promover un crecimiento económico sostenido en el aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales y humanos, con especial énfasis en la conservación y la generación de empleos. Cabe destacar que todo el Plan está diseñado para adoptar las soluciones que nos permitan un proceso de desarrollo equilibrado y permanente.

En el Plan se deslinda con claridad el apoyo que habremos de darle a las actividades productivas tradicionales y de subsistencia, del impulso decidido que daremos a las actividades agropecuarias en proceso de transición hacia métodos intensivos, tecnificados y orientados al mercado asimismo, las actividades agroindustriales ya desarrolladas, serán objeto de especial apoyo, en consideración a los problemas que actualmente afrontan.

Los Proyectos y Programas Detonantes del desarrollo del municipio enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo en el mediano y largo plazo son los siguientes:

- ☐ Realización de pozos pluviales (48 pozos para 2010).
- ☐ Construcción de Fosas Sépticas.
- ☐ Construcción de calles con concreto asfáltico en calles de la ciudad de Hunucmá.-
- ☐ Construcción de una cancha de usos múltiples techado.
- ☐ Pavimentación de calles en diversos rumbos de la ciudad (aprox. 1,500 metros lineales en 2010)
- ☐ Construcción de acceso a Centro de Rehabilitación mediante equinoterapia para personas con capacidades diferentes
- ☐ Construcción de Basurero Municipal para establecer un sistema de recolección y procesamiento de desechos orgánicos e inorgánicos.
- ☐ Modernización y ampliación del sistema de agua potable
- ☐ Modernización y ampliación de la red eléctrica.
- ☐ Proveer de mantenimiento al mercado municipal y a parques y jardines del municipio.
- ☐ Gestionar ante las autoridades competentes la instalación en el municipio de una escuela de nivel medio superior.
- ☐ Gestionar el aprovechamiento en el municipio de una fábrica de tipo textil.
- ☐ Gestionar la instalación de equipos de cómputo suficientes para la cantidad de usuarios potenciales del municipio.
- ☐ Mantenimiento de la concha acústica en la cabecera del municipio, a fin de promover e impulsar de manera decidida la cultura y sus manifestaciones afines para el desarrollo y práctica de actividades culturales.
- ☐ Gestionar recursos adicionales para la ganadería y con ello lograr su pleno desarrollo.
- ☐ Regularizar y ordenar el patrimonio y bienes inmuebles con que cuenta el municipio.
- ☐ Remozamiento y rehabilitación del bazar Municipal.

☐ Remozamiento, rehabilitación y techado del local de la comisaría Municipal de Sisal, Yucatán

☐ Llevar a cabo un programa encaminado a regularizar y ordenar el patrimonio y bienes inmuebles con que cuentan los habitantes del municipio.

Aunado a lo anterior, se contemplan proyectos y programas enfocados al papel de la mujer, jóvenes y adultos mayores de nuestro municipio, la cual cada vez tiene mayor participación en la economía familiar. En estos proyectos y programas se incluyen acciones públicas para su salud, planeación familiar, el desarrollo integral de la familia, su protección jurídica y la igualdad de oportunidades.

A fin que el combate a la pobreza y la marginación sea efectivo, el Plan establece que los recursos para ello se apliquen bajo criterios que se enfoquen al desarrollo social. Para combatir las causas de la pobreza y la marginación los mejores instrumentos son la educación y la salud, por lo cual haremos un gran esfuerzo para que los habitantes de este municipio aprovechen estos servicios para elevar su nivel promedio de escolaridad.

Para avanzar en su incorporación al desarrollo es necesario satisfacer las necesidades físicas y espirituales fundamentales al ser humano como lo son la cultura, la recreación y el deporte, indispensables para la convivencia armónica y la productividad laboral, por lo que este ayuntamiento las hará llegar, a los grupos sociales con mayores desventajas y marginación. Los programas arriba señalados, se realizan, como ya se ha mencionado, con el apoyo y la participación de la Federación, del Estado y del Municipio, por ello tendrán ejecución en el alcance que la mezcla de los recursos permita.

Finalmente, es necesario aclarar que este Plan podrá ser adecuado y modificado de acuerdo con los procesos social y económico del país, el Estado y el Municipio.

En Hunucmá se tiene claridad de los objetivos y su forma de lograrlos, existen dirección y rumbo. Por tal motivo, debemos trabajar con dedicación y asumir con responsabilidad nuestros compromisos y retos. Para llevar a cabo el Plan realizaremos un gobierno abierto al dialogo, con vocación de servicio, una gestión con manejo transparente y eficiente de los recursos, con tenacidad y creatividad para que rindan más y con imaginación para conseguir fondos adicionales para el desarrollo de nuestro municipio. Con esta confianza sometemos el plan a la consideración de los habitantes de este municipio de Hunucmá, y les solicitamos conjugar nuestros esfuerzos para hacer realidad estos objetivos.

#### Declaración de valores:

El honorable ayuntamiento del municipio de Hunucmá, emanó de la voluntad ciudadana, por lo que es depositario de la confianza de la sociedad, por esto, mis actos se fundamentan en valores que encarnan las aspiraciones y convicciones esenciales de mis conciudadanos.

Es por eso que, con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, el h. ayuntamiento asume íntegramente los valores que nos identifican:

visión compartida, trabajo en equipo, compromiso ético, búsqueda de la excelencia, innovación y comunicación continua y abierta con la sociedad.

#### **Misión:**

Promover un espíritu innovador, alentar la generación de empleos y la igualdad de oportunidades para todos por medio de una **Política Social Activa** y un **Fomento Económico Moderno**. Ofrecer mejoras en los servicios públicos, impulsar la formación de capital humano y ampliar la infraestructura estratégica para hacer de Hunucmá un municipio exitoso en el estado de Yucatán

#### **Visión:**

- ☐ Propiciar la productividad, competitividad y el desarrollo económico sustentable y diversificado.
- ☐ Un municipio con un gobierno de calidad
- Una administración que actúe con transparencia y rendición de cuentas
- ☐ Fomentar y preservar la cultura maya.
- ☐ Coadyuvar la aplicación de la ley de manera expedita, con apego estricto al marco jurídico y donde nadie está por encima de las normas de convivencia.
- ☐ Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de fomentar mejores oportunidades de desarrollo, servicios de salud y educación de calidad.

### **PERFIL FISICO, SOCIOECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA**

#### **NOMENCLATURA**

##### **Denominación**

Hunucmá.

##### **Toponimia**

Literalmente quiere decir Solo respondió o contesto, por derivarse de la voces, hun solo y Nucmá, contestar, responder.

#### **HISTORIA**

##### **Reseña Histórica**

Sobre la fundación de Hunucmá "Agua de la ciénega", cabecera del municipio del mismo nombre, se desconocen los datos exactos. En la época prehispánica perteneció a la provincia de Ah-Canul y después de realizada la conquista estuvo bajo el régimen de las encomiendas entre la que se puede mencionar la de Doña Beatriz de Montejó en 1571. La evolución de la población comienza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

### Personajes Ilustres

Feliciano Canul Reyes  
Personaje que participó durante la revolución de 1910

José León Bojórquez  
Músico, compositor y director de la Orquesta Folklórica del Estado y la Típica de Yucalpetén.

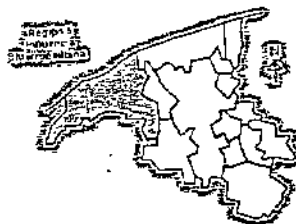
Alberto Bojórquez Pérez  
Promotor del turismo peninsular y nacional.

### Cronología de Hechos Históricos

| Año  | Acontecimiento                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1825 | Hunucmá figura como cabecera del partido de Camino Real Bajo, formado por los municipios de Tetiz, Kinchil, Samahil, Umán, Chocholá, Kopomá, Opichén, Maxcanú y Halachó.                                                                                                  |
| 1840 | El puerto de Santa María de Sisal perteneciente al municipio adquiere el título de Villa.                                                                                                                                                                                 |
| 1878 | Posiblemente en fecha anterior a ésta el puerto de Sisal se segregó de Hunucmá, ya que a partir de esta fecha Sisal se incorpora al partido de Hunucmá.                                                                                                                   |
| 1900 | Hunucmá aparece como cabecera del municipio que se forma de tres pueblos: Samahil, Sisal y Ucu.                                                                                                                                                                           |
| 1921 | Samahil se separa del municipio quedando solamente: Sisal y Ucu.                                                                                                                                                                                                          |
| 1924 | El 24 de abril, la villa de Hunucmá adquiere el título de ciudad por decreto; mismo que es derogado poco tiempo después volviendo a ser villa. No obstante, transcurridos otros meses también se derogó el decreto que le diera el título de villa, quedando como pueblo. |
| 1930 | Hunucmá aparece como pueblo, conservándose como cabecera del municipio, teniendo bajo su jurisdicción al pueblo y puerto de Sisal.                                                                                                                                        |

### MEDIO FÍSICO

#### Localización



El municipio se localiza en la región metropolitana del estado. Está situado entre los paralelos 20° 55' y 21° 14' de latitud norte y los meridianos 89° 48' y 90° 12' de longitud oeste; tiene una altura promedio de 8 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios: al norte con el Golfo de México, al sur con Samahil y Tetiz, al este con Progreso y Ucu y al oeste con Celestún.

#### Comisarias:

La localidad de Texán de Palomeque. Otros son: Hunkanab, San Antonio Chél, Sisal, Hacienda Rancho Chico, Rancho San Joaquín, Rancho Chen Toro, Hacienda Santa Cruz, Hacienda Hulila, Hacienda Capel, Hacienda San Miguel y Rancho San Rafael.

#### Extensión

El municipio de Hunucmá ocupa una superficie de 599.10 Km<sup>2</sup>.

#### Orografía

Toda la superficie del territorio municipal es plana, considerada como llanura de barrera en su mayor extensión, debido a que en el extremo este existen playas o bardas tendidas.

#### Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

#### Clima

La región donde se localiza el municipio es cálida-semiseca con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual de 26° C y una precipitación pluvial media anual de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección noroeste.

#### Principales Ecosistemas

##### Flora

La flora está considerada como selva baja caducifolia, con vegetación secundaria en el extremo norte; las especies más abundantes son: el alché, amapola, caoba, ceiba y chichibé.

## Fauna

Respecto a la fauna, las especies más abundantes son pequeños mamíferos como el armadillo, ardilla, mapache, conejo y tuza. Así como diversas clases de reptiles y aves.

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

### Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 7,494 personas. Sus lenguas indígenas son el maya y el náhuatl.

### Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 25,979 habitantes, de los cuales 13,019 son hombres y 12,960 son mujeres. La población total del municipio representa el 1.57 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

| Concepto    | Total | Hombres | Mujeres |
|-------------|-------|---------|---------|
| Nacimientos | 590   | 299     | 291     |
| Defunciones | 101   | 53      | 48      |

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección del Registro Civil.

### Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 21,797 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,199 habitantes.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

### Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

| No. de Escuelas | Nivel Educativo |
|-----------------|-----------------|
| 10              | Prescolar       |
| 18              | Primaria        |
| 7               | Secundaria      |
| 4               | Bachillerato    |

## Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 4 unidades médicas de primer nivel, dos pertenecen al IMSS y el resto a otros organismos de salud.

## Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 5,016 viviendas.

## Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

| Servicio          | Cobertura (%) |
|-------------------|---------------|
| Energía Eléctrica | 97.53         |
| Agua Entubada     | 65.13         |
| Drenaje           | 31.20         |

## Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con dos agencias postales.

## Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 130.2 kms.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 9,412,000 personas, de las cuales 9,376 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

| Sector                                                                                  | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Primario<br>(Agricultura, ganadería, caza y pesca)                                      | 21.52      |
| Secundario<br>(Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) | 32.37      |
| Terciario<br>(Comercio, turismo y servicios)                                            | 44.17      |
| Otros                                                                                   | 1.94       |

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### Monumentos Históricos

#### Arquitectónicos

Existe un templo en honor de Santiago Apóstol, construido en el siglo XVII; una capilla en honor de San Antonio, de la cual no se tienen datos exactos de su construcción, pero data de la época de la Colonia; un exconvento e iglesia de San Francisco construido en el siglo XVI, la capilla de Guadalupe que data del siglo XVIII; así como también las ex haciendas de Santa Elena, San Joaquín y Chencopo.

#### Arqueológicos

Vestigios de la zona Xcopte.

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

#### Fiestas Populares

Dependiendo de los días en que se lleve a cabo el Carnaval y la Cuaresma, se realiza la fiesta en honor de la Virgen de Tetiz; del 10 al 15 de agosto se festeja a la Virgen de la Asunción; del 28 al 31 de enero, se festeja Corpus Cristi; la última semana de agosto, fiesta en honor del Cristo de Hunucmá, en Sisal.

#### Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

#### Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el.

tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana

### Artesanías

Las principales actividades artesanales del municipio son la confección de ropa típica, la elaboración de zapatos de fibra de henequén y el tallado de cocos. También sobresalen los trabajos de joyería y talabartería.

### Gastronomía

#### Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

#### Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

#### Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

### GOBIERNO

#### Principales Localidades

Cuenta con 13 localidades, las principales son:

- Hunucmá (cabecera municipal).
- Texan Palomeque.
- Sisal.
- Hunkanab.
- San Antonio Chel.

#### Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y al Octavo Distrito Electoral Local.

#### Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal  
C. Alberto Chuc

Periodo de Gobierno  
1941-1942

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| C. Donato Bates H.                     | 1943-1944 |
| C. Francisco García                    | 1945-1946 |
| C. Graciliano Canul                    | 1950-1952 |
| C. Daniel Bojórquez Sánchez            | 1953-1955 |
| C. Gonzalo Franco Reyes                | 1956-1958 |
| C. Rosendo Romero Canul                | 1959-1961 |
| C. Aquileo Quintal Pech                | 1962-1964 |
| C. José Dolores Uicab Pech             | 1965-1966 |
| C. Edilberto Canul                     | 1966-1967 |
| C. Armando Novelo C.                   | 1968-1970 |
| C. Jesús Bojórquez García              | 1971-1973 |
| C. Alejandro Novelo Cauich             | 1974-1975 |
| C. Juan Canul Palomar                  | 1976-1978 |
| C. Juan Cob Keb                        | 1979-1981 |
| C. Rafael Oc Pat                       | 1982-1984 |
| C. Gumersindo Canul Romero             | 1985-1987 |
| C. Ramón R. Ortiz Quintal              | 1988-1990 |
| C. Freddy Ruben Romero Canul           | 1991-1993 |
| C. Fause Jesus Bojórquez Tejera        | 1994-1995 |
| C. Juan Gabriel Ceballos Uc            | 1995-1998 |
| C. Felipe de Jesus Canul Ek            | 1998-2001 |
| C. Roberto de Jesús Villafañá González | 2001-2004 |
| C. Delio Jaime Perez Quintal           | 2004-2007 |
| Mario Alfonso Balam Poot               | 2007-2010 |
| Mario Antonio Chuc Naal                | 2010-2012 |

## 1.-OBJETIVOS GENERALES

### 1.1 REFORMA DE GOBIERNO

#### DEMOCRACIA, FEDERALISMO Y ESTADO DE DERECHO.

Impulsar decididamente la Reforma de Gobierno para contribuir a consolidar la organización de la nación como una República representativa, integrada por entidades federativas libres, autónomas y autosuficientes para resolver todo lo relativo a sus regímenes interiores, gobernada bajo el principio de división de poderes, y caracterizada por la convivencia social regida plenamente por el derecho, una vida política, pacífica, por la intensa participación ciudadana, la superación concertada de las diferencias y la solución de los conflictos mediante la correcta aplicación de la ley.

### 1.2 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Avanzar en desarrollo social sustentado en el acceso justo a las oportunidades de superación individual y comunitaria, y en la organización de la participación social, de forma que permitan superar progresivamente los actuales

desequilibrios entre las zonas, los grupos sociales y los sectores productivos del municipio.

### **1.3 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

Impulsar un desarrollo económico vigoroso, sostenido y sustentable que genere confianza en su estable para disminuir los rezagos y desequilibrios en beneficios de los habitantes de Hunucmá.

## **2 ESTRATEGIAS Y POLITICAS GENERALES**

### **2.1 ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA LA REFORMA DEL GOBIERNO**

#### **2.1.1 ESTRATEGIAS: AUTONOMIA Y FEDERALISMO.**

Fortalecer el ejercicio pleno de la autonomía del municipio; vigorizar la autonomía de los poderes públicos, en un plano de coordinación y colaboración.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

Sustentar la relación del Municipio con el Estado y la Federación en el respeto mutuo a sus respectivos ámbitos de competencia y en los principios de colaboración y coordinación entre instancias político-administrativas diversas; Sanear y fortalecer las finanzas públicas; Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y gestora del municipio para asumir las responsabilidades que conlleve el proceso de descentralización federal.

#### **2.1.2 ESTRATEGIA: ESTADO DE DERECHO.**

Preservar una convivencia social ante la Ley y el Derecho para que sean la vía de la solución de los conflictos, a fin de fortalecer el régimen de libertades y la justicia social; Las políticas para esta estrategia, son las siguientes:

- ☐ Cumplir las medidas para la protección de los derechos humanos.
- ☐ Aplicar las normas en materia de procuración de justicia y auxiliar en la investigación y persecución de los delitos.
- ☐ Difundir los principios y valores del Estado de Derecho.

#### **2.1.3 ESTRATEGIA: DEMOCRATIZACIÓN.**

Promover el desarrollo democrático para satisfacer la probada vocación democrática del municipio de Hunucmá. Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Promover el fortalecimiento y el desarrollo, con un sentido democrático, de la Cultura política de los habitantes del municipio.
- ☐ Difundir los cambios en materia electoral de manera que estimule la mayor participación ciudadana, sobre la base de certeza, legalidad, imparcialidad equidad e independencia.

#### **2.1.4 ESTRATEGIA: MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.**

Desarrollar la administración pública municipal, en el sentido de dotarla de la estructura y capacidad para ejercer sus funciones de manera transparente, que por la vía Estatal o Federal son canalizados para los diversos programas a implementarse en el municipio.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Modernización de la Administración Municipal en materia de desarrollo Institucional, mejoramiento de la atención al público, capacitación de sus cuadros

administrativos desarrollo y racionalización en la adquisición, uso y consumo de los recursos materiales;

- ☐ Actualizar la Normatividad Reglamentaria del Municipio.
- ☐ Señalar las oficinas públicas municipales, a través de la colocación de placas letreros de señalamiento externo directorios y planos de localización;
- ☐ Establecer sistemas de orientación, consulta y participación ciudadana, mediante la utilización de módulos de orientación e información y buzones de quejas y sugerencias.
- ☐ Proporcionar a los servidores públicos municipales capacitación sobre los aspectos más importantes de la calidad y el mejoramiento continuo.

## **2.2. ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

### **2.2.1. ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.**

Ampliar el acceso de la población a la educación, la capacitación laboral, la salud, el agua potable, la electrificación, la vivienda la cultura, la recreación, el deporte y los servicios para el desarrollo integral de la familia, a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Promover y reforzar iniciativas sociales para ofrecer más y mejores oportunidades para tener acceso a los niveles de vida que la sociedad demanda.
- ☐ Garantizar que estos servicios se presten de forma adecuada y plena, aprovechando los recursos disponibles al máximo.
- ☐ Orientar, de manera prioritaria, clara y transparente, el gasto público hacia estos servicios.
- ☐ Capacitar permanentemente a los servidores públicos encargados de proporcionarlos.
- ☐ Ejecutar los programas municipales tendientes al desarrollo integral de las familias.

### **2.2.2 ESTRATEGIA: ARMONIZAR EL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN.**

Regular los fenómenos que afectan la estructura, la dinámica y la distribución territorial de la población, para lograr el equilibrio entre los crecimientos poblacional, evitando con esta medida la concentración y dispersión excesivas.

Las políticas para esta estrategia, son las siguientes:

- ☐ Impulsar centros de integración municipal que procuren, de manera equilibrada desarrollo económico, social y cultural del municipio, dotándolos de diversos servicios necesarios para arraigar a sus pobladores;
- ☐ Diversificar las actividades económicas y las fuentes de empleo, de manera equilibrada.
- ☐ Difundir y mejorar los servicios de planificación familiar, para controlar la tendencia demográfica.
- ☐ Promover e impulsar la educación, productiva y capacitación, incluso en oficios no tradicionales de la mujer para mejorar integralmente su condición y la de las familias.

### 2.2.3 ESTRATEGIA: PRIVILEGIAR LA ATENCIÓN A GRUPOS Y ZONAS DE MAYOR DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA

Privilegiar la atención a los habitantes de comunidades que padecen graves desventajas económicas y sociales.

Las políticas para esta estrategia, son las siguientes:

- ☐ Canalizar la prestación de los servicios médicos básicos, a la población de las familias marginadas del municipio, conjuntando infraestructura, experiencia y recursos.
- ☐ Promover el empleo de la población en edad productiva, en las actividades económicas, para elevar el ingreso familiar.
- ☐ Establecer políticas para la atención a la mujer, los jóvenes, los pueblos indígenas, los jornaleros agrícolas, las personas con discapacidad y a quienes viven en la tercera edad.
- ☐ Prestar especial atención a la población de las zonas marginadas con los programas nutricionales, con los énfasis en los desayunos escolares.

### 2.2.4 ESTRATEGIA. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Promover la organización de la sociedad, su iniciativa y participación, a fin de que disponga de proceso de desarrollo del municipio.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Impulsar el desarrollo y la creación de organizaciones de la sociedad, para defensa y gestión de sus intereses.
- ☐ Impulsar la participación de las organizaciones sociales en el diseño, ejecución y vigilancia de los programas, proyectos y acciones del sector público municipal.
- ☐ Realizar acciones tendientes al establecimiento de mecanismos de contraloría social y,
- ☐ Promover la democratización de la vida social, erradicando toda forma de discriminación.

## 2.3 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

### 2.3.1 ESTRATEGIAS: INVERSIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN.

Impulsar el crecimiento de los factores de la producción mediante la inversión.

Promover y reforzar la participación de los sectores y grupos sociales en la obtención de las metas del desarrollo sustentable.

Las políticas para estas estrategias, son las siguientes:

- ☐ Brindar seguridad a la inversión privada e incentivos a las empresas que utilicen la mayor cantidad posible mano de obra local debidamente remunerada o que reinviertan sus utilidades.
- ☐ Establecer medidas de racionalización de la inversión pública de manera que sea más productiva y eficaz a fin de que incremente significativamente su aprovechamiento, con criterios de equidad social.
- ☐ Promover la instalación de plantas industriales en el municipio.

### 2.3.2 ESTRATEGIA: DESARROLLO EQUILIBRADO.

Dar continuidad al proceso encaminado a abatir los desequilibrios existentes entre los sectores productivos y los grupos sociales del municipio.

Las políticas para esta estrategia, son las siguientes:

- ☐ Promover decididamente el desarrollo económico del municipio.
- ☐ Propiciar el Incremento equilibrado de la capacidad productiva conjunta, de los sectores agropecuario, industrial y de servicio.
- ☐ Realizar acciones tendientes a redistribuir racional y equitativamente las diversas actividades productivas en las diversas comunidades del municipio.
- ☐ Gestionar ante el Gobierno Estatal, programas tendientes a darle prioridad al desarrollo industrial, orientado a la ocupación abundante de mano de obra y modernización de las actividades agropecuarias.
- ☐ Tramitar ante los gobiernos Estatal y Federal la aplicación de los programas de apoyo al campo descentralizando funciones y recursos para consolidar la reforma agraria y responder con prontitud y eficiencia a los requerimientos de campesinos jornaleros, ejidatarios y pequeños propietarios.

### 2.3.3 ESTRATEGIA: DESARROLLO SUSTENTABLE.

Vincular el crecimiento económico con la preservación de nuestro entorno natural para que se traduzca en un proceso de desarrollo sustentable y permanente.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Estimular la inversión en infraestructura y la actualización y difusión de tecnologías limpias.
- ☐ Incorporar la preservación ecológica como una línea conductora de la programación del desarrollo urbano municipal, vigilando el estricto cumplimiento de las normas de protección en la materia.

### 2.4 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERMANENTES.

Gestionar la generación de empleos permanentes en los Sectores industrial, agropecuario y de servicios.

Las políticas para esta estrategia son las siguientes:

- ☐ Solicitar, ante las instancias del Gobierno Estatal, la promoción del municipio como una zona propicia para la instalación de industrias manufactureras, agroindustriales y de servicios turísticos.
- ☐ Gestionar ante las instancias del Gobierno Estatal la diversificación de las actividades productivas y su distribución equilibrada en el municipio para facilitar los demandante el acceso a las oportunidades de empleo.
- ☐ Gestionar ante el Gobierno Estatal la capacitación de la fuerza laboral del Municipio para favorecer su empleo.

### 3. REFORMA DE GOBIERNO. DIAGNÓSTICO

Uno de los impedimentos para un adecuado desarrollo regional es el nulo fortalecimiento de las estructuras en las que descansan los gobiernos municipales, los cuales no han sido depositarios de responsabilidades y recursos, lo cual; conlleva a una falta de experiencia en el manejo y capacidad para administrarlos.

Otra necesidad del municipio es la de devolver a la sociedad y los miembros que la integran la real participación activa en el que hacer público; a fin de compartir con ella los logros y beneficios en el ejercicio de su administración. La sociedad actual solicita mayor eficiencia en el trato que se da a problemáticas tales como la seguridad pública, la cual deberá buscarse con la capacitación al cuerpo policiaco y su equipamiento respectivo.

Los ingresos públicos dependen en mayor medida de la que debiera a las participaciones que le corresponden al municipio y en muy poco a los recursos fiscales propios.

Es necesario lograr que la administración pública se lleva a cabo de manera planeada y programada, esto permitirá que la sociedad pueda acceder a datos e información que le den certeza en el manejo del ejercicio del gasto público.

### **3.1 RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO**

#### **3.1.1 OBJETIVO**

Relaciones con el Congreso del Estado guardando, ante todo, los principios de equilibrio y coordinación que debe existir entre los poderes públicos.

#### **3.1.2 ESTRATEGIAS**

Apoyar toda iniciativa del Congreso del Estado que busque fortalecer la autonomía, la administración, el presupuesto y el desarrollo integral del municipio. Consolidar la asesoría del Congreso del Estado para la elaboración de los informes anuales sobre la marcha de la administración pública municipal.

### **3.2 RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL**

#### **3.2.1 OBJETIVO**

Establecer una estrecha relación para la solución de los conflictos hasta lograr la confiabilidad de la sociedad en su imparcialidad, legalidad, oportunidad y certeza.

#### **3.2.2 ESTRATEGIAS**

Consolidar la posibilidad de impartir capacitación a los jueces de paz a fin de que se conviertan en una institución relevante dentro del sistema de impartición de justicia del municipio.

### **3.3 RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL**

#### **3.3.1 OBJETIVO**

Lograr que la democracia no se agote en el ejercicio periódico de las elecciones, que evolucione a una democracia participativa caracterizada por la intervención de la sociedad organizada en el diseño, instrumentación y control de las acciones gubernamentales.

#### **3.3.2 ESTRATEGIA**

Promover una renovada relación entre el municipio, los ciudadanos y sus organizaciones para incrementar y hacer efectiva la participación social en la vida pública.

#### **3.3.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCION**

Las políticas y líneas de acción son las siguientes:

- ☐ Establecer los procedimientos de consulta a las organizaciones sociales que han demostrado públicamente su representatividad, en los asuntos relacionados con sus intereses.

- ☐ Establecer mecanismos de comunicación entre el ayuntamiento y las organizaciones sociales en relación con los problemas del municipio y sus soluciones

### **3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

#### **3.4.1 OBJETIVO**

Vigilar que la procuración de justicia se realice con estricto apego a la legalidad y así mantener la confianza de la sociedad.

#### **3.4.2 ESTRATEGIAS**

- ☐ Difundir, entre la comunidad, la aplicación del marco legal y las prácticas de su procuración, para consolidar el sistema de justicia.
- ☐ Dotar al juez de Paz de la capacitación y los recursos suficientes para el eficaz, honesto y oportuno desempeño de sus funciones.
- ☐ Prestar servicios de traducción y asesoría a los indígenas mayas
- ☐ Llevar a cabo un programa de regularización jurídica de las propiedades de los habitantes de Hunucmá, a fin de brindarles seguridad jurídica en sus bienes.

### **3.5 SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **3.5.1. OBJETO**

Incrementar la seguridad pública en el municipio, obtener la confianza de la sociedad en este servicio; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para el desarrollo integral.

#### **3.5.2 ESTRATEGIA**

- ☐ Gestionar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública.

#### **3.5.3 POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas con la seguridad pública y que permita, como resultado, poder llevar a cabo las políticas y líneas de acción:

- ☐ Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes y, en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente.
- ☐ Dotar a la policía de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son uniformes completos, vehículos, torretas y equipos de comunicación.
- ☐ Otorgar estímulos y mejorar las prestaciones del personal encargado de la seguridad pública del municipio.
- ☐ Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal cuando incurran en conductas presuntamente delictivas.
- ☐ Establecer un sistema ágil de comunicación telefónica, para solicitar auxilios diversos a una central que coordine bomberos, policías y servicios médicos de urgencia.

- ☐ Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general
- ☐ Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio
- ☐ Promover la creación de un Comité de Protección Civil a fin de atender desastres naturales.
- ☐ Instalar señalamientos de tránsito en el municipio.
- ☐ Construcción de pasos peatonales.

### **3.6 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS**

#### **3.6.1 OBJETIVO**

Modernizar la administración y las finanzas públicas para que contribuyan al desarrollo integral del municipio, así como para prestar un mejor servicio a la sociedad, caracterizado por su oportunidad, honestidad y accesibilidad.

#### **3.6.2 ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El Plan establece para avanzar en la Modernización Administrativa las estrategias siguientes:

- ☐ Adecuar la organización de la Administración Pública del Municipio para asumir sus responsabilidades.
- ☐ Promover instancias sociales de participación y supervisión de la Administración pública Municipal.
- ☐ Establecer, para la Administración Pública del Municipio, la obligatoriedad de los siguientes principios: racionalidad de las acciones y decisiones; eficiencia y eficacia; la cultura del servicio público; profesionalización; y control del ejercicio de los recursos y el logro de objetivos y metas.

#### **3.6.3. POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

Las políticas y líneas de acción son las siguientes:

- ☐ Conducir las acciones de la Administración Pública de manera planeada y programada.
- ☐ Revisar y actualizar la reglamentación administrativa del municipio.
- ☐ Establecer las estructuras, la normatividad administrativa tendientes al logro de la modernización de la Administración de la Administración Pública del Municipio.

#### **3.6.4 ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

Para la Modernización de las Finanzas Públicas del Municipio, se establecen las siguientes estrategias:

- ☐ Incrementar paulatinamente los ingresos públicos del municipio, para avanzar en el desarrollo integral, sustentable y equilibrado.
- ☐ Asumir el cobro de catastro y el servicio de agua potable, con el fin de incrementar progresivamente el volumen del gasto público del municipio, mediante la transferencia al municipio de responsabilidades, atribuciones y recursos y la obtención de una mayor participación en la recaudación fiscal, acorde con la política descentralizadora del Nuevo Federalismo, y el desarrollo de la capacidad de la Hacienda municipal para generar recursos propios.
- ☐ Sustentar el incremento de la recaudación fiscal en el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de todos los causantes del municipio.

- ☐ Establecer una rígida disciplina fiscal y severas medidas de austeridad, abatiendo el gasto corriente del Gobierno Municipal.

### 3.6.5 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y líneas acción son las siguientes:

- ☐ Asumir la recaudación de las contribuciones que correspondan como resultado de la transferencia de potestades impositivas Estado - Municipio, para fortalecer el sistema tributario local.
- ☐ Actualizar los derechos y tarifas que se causan por la prestación de servicios públicos, solo en el caso y en la medida que lo exija su prestación eficiente.
- ☐ Simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para abatir el costo administrativo para los causantes, apoyándose en campañas de promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes evitando, así, el rezago.
- ☐ Proporcionar asesoría eficiente y oportuna a los contribuyentes para estimular el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.
- ☐ Transparentar el ejercicio de los recursos públicos,

porque la confianza de los contribuyentes en la debida aplicación de sus aportaciones es más eficiente que el mas perfecto de los sistemas de cobro.

- ☐ Asignar el gasto público conforme a las prioridades del municipio.
- ☐ Hacer prioridad presupuestal en la inversión para más y mejor infraestructura social, destacando en las materias de : educación, salud, vivienda, agua potable, abasto de alimentos, seguridad, procuración e impartición de justicia;
- ☐ Aprovechar de la mejor manera la infraestructura instalada y rehabilitar la que lo requiera, siempre que sea redituable.
- ☐ Hacer que las estructuras del Plan y el presupuesto sean correlativas y acordes.
- ☐ El presupuesto de los programas y proyectos se realizará , sin excepción, dentro de los tiempos preestablecidos para tal efecto.
- ☐ Incluir en el Presupuesto Anual del Municipio disposiciones para asegurar la disciplina en el ejercicio del gasto público.
- ☐ Asignar los recursos conforme a las prioridades siguientes: mantenimiento y operación de la infraestructura económica y social existente; terminación de obras y proyectos iniciados y redituables social o productivamente, en la disponibilidad de recursos para su terminación y mantenimiento; e iniciación de obras y proyectos nuevos.

## 4 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

### DIAGNÓSTICO

El municipio de Hunucmá cuenta con un total de nueve planteles educativos de preescolar, quince de educación primaria y nueve planteles de educación secundaria; educación media superior cinco, el 100% de su población de 6 a 11 años asiste a la primaria, el 89.21% de su población de 12 a 14 años asiste a la secundaria y el 29.95 % el 83.21% de la población de 15 a 19 años asisten a la escuela media superior, el indicador de analfabetismo entre personas de 15 años o mas es de 1.26%,

En materia de salud se cuenta con una clínica del IMSS, una clínica del IMSS oportunidades el número de personas por médicos de instituciones publicas del sector salud es de 2184 contra 568 que es el promedio del estado lo cual se refleja en nuestra tasa de mortalidad infantil es de 32.1, superior a la tasa estatal que es

de 27 y a que nuestro índice de sobre vivencia infantil sea de 0.780 inferior al 0.822 que es el promedio para el estado.

En lo que respecta a vivienda, el 9.31% de ocupantes en viviendas no cuentan con drenaje ni servicio sanitario exclusivo, el 8% de viviendas tiene algún nivel de hacinamiento. Un 2.35 % de ocupantes de viviendas carecen de energía eléctrica y un 2.39 % carecen de agua entubada. Se cuenta en las bibliotecas por un título por cada 0.14 personas y en el 60.20% de las viviendas se dispone de computadora contra el 7.68% que es el promedio estatal, lo que da una idea del avance tecnológico en que se encuentra el municipio.

En lo que respecta a deporte el 12.98 % de la población esta inscrita en el registro nacional del deporte cuando un 5.31 % es el porcentaje estatal; los datos anteriores son algunos de los indicadores que dan como resultado el que en materia de desarrollo humano tengamos una calificación de 01.702 cifra que esta por encima del índice estatal en la materia 0.77 y que estamos seguros que trabajando en conjunto pueblo y gobierno lograremos rebasar sin duda alguna.

## **4.1 EDUCACIÓN**

### **4.1.1 OBJETIVO**

Cumplir totalmente la demanda de educación obligatoria, procurando elevar el nivel de escolaridad de los habitantes del municipio, asegurando una mejora en la calidad de los servicios.

### **4.1.2 ESTRATEGIAS**

☐ Establecer conjuntamente con los gobiernos Estatal y Federal las condiciones para responder a la necesidad creciente de los habitantes de este municipio de contar con nivel de educación obligatoria, así como al deseo de escalar un nivel más de preparación académica, para afrontar los cambios de la modernidad y el desarrollo;

☐ Elevar la calidad de la enseñanza y ampliar la infraestructura educativa para bienestar de los habitantes del municipio.

### **4.1.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

☐ Gestionar la obtención de becas y apoyos para el sector estudiantil, ante las instancias correspondientes

☐ Vincular los ejes: Educación - Cultura;

☐ Tramitar, ante las instancias competentes, los servicios educativos en sus modalidades general, bilingüe, especial o para adultos.

☐ Solicitar la asesoría y actualización, para los maestros del municipio permanentemente a fin de elevar la calidad de la enseñanza.

☐ Apoyar a las instituciones de salud para desarrollar de manera conjunta programas de salud, campañas sanitarias y acciones para detectar niños en edad escolar, con problemas de nutrición a fin de que reciban atención oportuna.

☐ Realizar campañas de información y sensibilización acerca de las bondades de la educación, dirigidas a los padres de familia y a la comunidad en general.

- ☐ Inculcar la conciencia ecológica, el respeto al medio ambiente y la convivencia en armonía.
- ☐ Solicitar la inclusión en los programas operativos de reforzamiento de escuelas, financiando por los gobiernos estatal a través del Instituto para la construcción,
- ☐ Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de escuelas del Estado de Yucatán (CEMAREY), Municipal y los padres de familia.
- ☐ Gestionar la construcción de aulas en las escuelas.
- ☐ Efectuar el mantenimiento y modernización de la biblioteca municipal.

#### EDUCACIÓN INICIAL

- ☐ Realizar una campaña permanente para difundir los objetivos y beneficios de la modalidad no escolarizada, con énfasis en la atención a padres y en la educación indígena.
- ☐ Gestionar la dotación de material a los centros de desarrollo infantil y a los módulos del programa no escolarizado.

#### EDUCACIÓN PREESCOLAR

- ☐ Promover el conocimiento y la cobertura de este nivel educativo a mediano plazo.
- ☐ Gestionar ante las instancias correspondientes el material didáctico para los jardines de niños.
- ☐ Involucrar a las asociaciones de padres de familia en la difusión y promoción de las modalidades que ofrece este nivel.
- ☐ Gestionar, ante las instancias competentes, la construcción de una guardería infantil.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

- ☐ Solicitar la mejora y ampliación de la infraestructura y cobertura educativa.
- ☐ Solicitar y participar en cursos de orientación nutricional dirigidos a los padres de familia.
- ☐ Gestionar la ampliación de programas de desayunos escolares, becas y de atención médica para controlar las enfermedades y apoyar a la asistencia escolar.
- ☐ Participar activamente en los programas tendientes a abatir el índice de deserción (actualmente es de 3.1 %) que curse la educación primaria.

#### EDUCACIÓN ESPECIAL

- ☐ Gestionar, ante las instituciones competentes, que el sector salud cuente con personal especializado para la atención de los niños con discapacidad.
- ☐ Tramitar, ante las instituciones competentes, para dotar de becas a los niños que tengan requerimientos de educación especial.
- ☐ Solicitar la intervención de las autoridades competentes para dotar de espacios físicos, mobiliario, material didáctico, aparatos de rehabilitación y equipo especializado, al centro que preste este servicio.
- ☐ Difundir en la comunidad, de manera objetiva y permanente, los servicios de educación especial.

#### EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- ☐ Coadyuvar a disminuir el índice de analfabetismo de los habitantes del municipio mediante campañas permanentes

- ☐ Impulsar los programas tendientes a abatir el rezago educativo de jóvenes y adultos con acciones de alfabetización, que coadyuven a su incorporación a la educación primaria, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).
- ☐ Solicitar, ante la instancia adecuada, la realización de un estudio de factibilidad para contar con una escuela de educación para adultos;

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ☐ Participar activamente en los programas tendientes abatir el índice de deserción (actualmente es de 2.0%) que curse la educación secundaria.
- ☐ Solicitar ante las autoridades en la materia, la ampliación del número de becas para este nivel educativo.
- ☐ Gestionar paquetes de libros de texto y de consulta para las bibliotecas escolares y para la biblioteca municipal.
- ☐ Tramitar la dotación de equipos para los laboratorios con aparatos funcionales y modernos acordes al nivel, así como también dotarlos de mobiliario adecuado.
- ☐ Solicitar el incremento de los programas educativos como el de Computación electrónica en la Educación Básica;
- ☐ Participar en el mantenimiento y conservación de los edificios escolares en cooperación con las distintas instancias de gobierno y la sociedad civil.
- ☐ Gestionar la dotación de libros de texto gratuitos a los alumnos de telesecundarias.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- ☐ Incentivar la participación de la comunidad escolar a fin de elevar el nivel de eficiencia terminal.
- ☐ Solicitar la ampliación del número de becas para los educandos de bajo nivel socioeconómico.
- ☐ Participar en el fortalecimiento y difusión de los cursos de orientación vocacional, educativa y profesional, a fin de dar a conocer las posibilidades y alternativas de ingreso al mercado laboral, y las diferentes opciones de educación superior.
- ☐ Gestionar ante las instancias correspondientes, el estudio de factibilidad a fin de implementar en este municipio un plantel de nivel medio superior.
- ☐ Gestionar ante las instancias correspondientes, el estudio de factibilidad a fin de implementar en este municipio un módulo de Telebachillerato.
- ☐ Dotar de libros de texto y de consultas a las bibliotecas para apoyar a los estudiantes, en especial a los de sistema abierto.

## 4.2 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### 4.2.1 OBJETIVO

Mejorar la salud y abatir los índices de destrucción, morbilidad y mortalidad del municipio de manera conjunta con las instituciones de salud así como a través del DIF municipal.

### 4.2.2 ESTRATEGIAS

- ☐ Llevar los servicios de salud a la población abierta;

- ☐ Tramitar, ante las autoridades competentes, la canalización de recursos suficientes al municipio para prevenir enfermedades en el segmento de recursos población, mediante los programas de vacunación y campañas de prevención.
- ☐ Establecer una coordinación que asegure la conveniente relación del sector salud con las autoridades del municipio.
- ☐ Brindar atención a las personas con discapacidad y a las de la tercera edad

#### 4.2.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCION

Las políticas y líneas de acción son las siguientes:

- ☐ Realizar los trámites necesarios ante el sector para hacer llegar los beneficios de salud toda la población, ampliación la cobertura.
- ☐ Fomentar, conjuntamente con las instancias correspondientes, a las diversas campañas de salud dirigidas al hogar, trabajo, escuela y demás áreas de la comunidad.
- ☐ Solicitar, a las autoridades, el incremento de la cobertura del sector salud, para hacer llegar los beneficios a los grupos e individuos marginados.
- ☐ Gestionar la modernización del equipo y de infraestructura hospitalaria con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad, tramitando el mantenimiento y mejoramiento del hospital.
- ☐ Gestionar la ampliación de los programas de asistencia social, de manera especial, los que inciden en el área de alimentación y nutrición familiar, jóvenes mujeres, menores en situaciones extraordinarias, discapacitados y personas de la tercera edad.
- ☐ Tramitar ante las autoridades competentes, la ampliación de los programas de salud.
- ☐ Participar activamente para combatir la desnutrición infantil a través del Programa de Nutrición e instituciones correspondientes.
- ☐ Solicitar la continuación de las campañas de vacunación para prevenir enfermedades en los niños menores de 5 años con el fin de abatir los índices de morbi-mortalidad.
- ☐ Apoyar decididamente el fortalecimiento de los programas de desayunos escolares, el de asistencia alimentaria familiar, cocinas populares y los de apoyo a la alimentación y nutrición de la familia.
- ☐ Gestionar el establecimiento de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad.

#### 4.2.4. D.I.F. MUNICIPAL

El bienestar y la asistencia social es una tarea compartida en la que participan mujeres y hombres aportando su mejor esfuerzo con el propósito de alcanzar mejores oportunidades de desarrollo para sus familias y comunidades.

En esta administración, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia asume el compromiso de continuar velando por el bienestar y de reforzar sus acciones y programas sociales, para responder al reto de los nuevos tiempos que vivimos en nuestro municipio.

Sin duda, la unidad, organización y participación decidida de las familias Hunucmense, sumadas a la vocación humana del personal que labora en este H.

Ayuntamiento, nos permitirá continuar avanzando en la misión social que tenemos por delante. Asimismo se planea realizar campañas de atención ciudadana como resultado del proceso de desarrollo social que ha tenido el municipio de Hunucmá, en los últimos años, generando así un incremento en la demanda en servicios asistenciales. Como Ayuntamiento, nuestra función consiste en proporcionar bienes y servicios orientados en especial a la población de escasos recursos y en condiciones de extrema pobreza, así como acciones dirigidas a niños, mujeres y ancianos en estado de abandono o desamparo, sujetos a maltratos, adicciones o indigencia.

#### **Apoyos sociales.**

Se consideran la entrega de despensas previo estudio socioeconómico, a personas que sufren de alguna discapacidad física o mental y a personas de la tercera edad.

Dentro de los apoyos sociales se programan entregas de, pacas de láminas de cartón colchonetas, cobertores, catres; material deportivo, orientados a satisfacer requerimientos básicos de desarrollo y bienestar social.

#### **Apoyos Médicos y Económicos**

Se dirigirán nuestros esfuerzos a atender a la población con problemas de salud o discapacidad, recibiendo apoyos en especie en los rubros de medicamentos, ortopedia, estudios clínicos, material médico, prótesis, lentes, etc.

Se apoyan a la población necesitada con asistencia económica para poder realizar los trámites en la ciudad de Mérida cuando sea indispensable su traslado a la capital del Estado. Asimismo a personas que acuden a citas médicas a centros hospitalarios estatales, con la finalidad de recibir atención especializada. Cabe hacer mención que en ocasiones se otorgan apoyos económicos para cubrir necesidades extremas que demandan.

#### **Eventos Especiales**

Promover la calidez familiar y la ilusión de los niños de Hunucmá, es un valor primordial para el DIF municipal, por lo que a través de Atención Ciudadana se consideran eventos especiales las entregas de juguetes y realización de eventos para el Día de Reyes y el Día del Niño y para otras ocasiones especiales. Como estímulo a los pequeños estudiantes se gestionará que se les entreguen paquetes de útiles escolares, así como a los centros educativos que no contempla.

#### **Básico (PAREB).**

Asimismo como reconocimiento a las madres, pilar de la familia; se organizaran festivales y entrega de regalos para el 10 de mayo.

#### **Atención de Calidad**

Se promoverá realizar el programa de Atención Ciudadana a fin de constituirlo como una ventana de atención y servicio pronta y permanente; atenta a los requerimientos de la población más desprotegida. Ofreciendo respuesta inmediata a las necesidades y carencias de todas las demandas captadas en las oficinas municipales y giras de trabajo del H. Presidente Municipal con la finalidad de ayudar al más necesitado.

#### **Desarrollo Integral de la Comunidad**

El Objetivo es promover el desarrollo en las comunidad rural e indígena, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación, que les facilite participar en acciones diversificadas en materia de salud, educación y cultura, alimentación, producción y medio ambiente, creando condiciones para una mejor calidad de vida.

Para promover el Desarrollo en la comunidad rural e indígena, se ha implementado un proceso sistemático de organización y capacitación que facilite la participación de acciones diversificadas en materia de Salud, Educación y Cultura, Alimentación, Producción y Medio Ambiente, creando condiciones para una mejor calidad de vida.

Atención a personas con discapacidad y de la Tercera edad

Promover el bienestar social de las personas con discapacidad, a través gestiones de acciones y programas instituidos en los centros asistenciales, unidades básicas de rehabilitación y patronatos, dedicados a la atención de esta población objetivo, con la finalidad de contribuir a la integración social y productiva de las persona objetivo de la asistencia, incorporándolos a talleres.

Gestionar se continúen y amplíen los servicios de medicina especializada en rehabilitación para prevenir, habilitar y/o rehabilitar en forma integral a los individuos que así lo requieran y proporcionar su incorporación a una vida productiva.

La Capacitación y la Actualización Continua son también estrategias que permiten la obtención de nuevas habilidades, destrezas, métodos, técnicas y procedimientos que contribuyen al mejoramiento de la atención brindada a población atendida, además de ser un incentivo para el trabajador, lo que permite que se puedan alcanzar metas y objetivos.

Asistencia Social Alimentaria a Familias

En este sentido se ha previsto conservar y ampliar la cobertura de las Cocinas Populares que se encuentran funcionando en el municipio.

#### **4.3 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

##### **4.3.1 DESARROLLO URBANO**

###### **4.3.1.1 OBJETIVOS**

Participar en el ordenamiento territorial de las actividades económicas y el crecimiento de la población, conforme a las potenciales del municipio, propiciando el respeto al equilibrio ecológico de su entorno y atendiendo criterios de integración municipal, bajo tres principios básicos: el apoyo a las actividades productivas y la generación de empleos, la satisfacción de las necesidades sociales; y la equidad en la repartición de beneficios y cargas del desarrollo.

Abatir los rezagos en materia de servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados, particularmente con respeto a sus requerimientos básicos de suelo, infraestructura y equipamiento urbano, para mejorar sus niveles de vida.

Fortalecer la capacidad municipal para atender el bienestar social de sus habitantes, y propiciar el sano desarrollo urbano, mediante su ordenamiento y regulación, planeación y participación social.

###### **4.3.1.2 ESTRATEGIAS**

Prestar, de manera jerárquica, los servicios públicos para aumentar la cobertura de los servicios urbanos básicos y distribuirlos más equitativamente. Ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento, parque vehicular y los servicios públicos urbanos.

Propiciar un conocimiento más profundo sobre las comunidades.  
Incrementar la disponibilidad de recursos para el libre desarrollo de comunidades.

#### **4.9.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesaria llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Garantizar que la población indígena tenga acceso a los servicios básicos necesarios para su bienestar: alimentación, salud, convivencia y vivienda.

Gestionar ante el sector salud el abasto garantizado de medicamentos y paquetes de nutrición infantil en las comunidades indígenas.

Participar en la coordinación institucional que asegure que las familias en condiciones de pobreza, reciban servicios de salud comunitaria y atención médica básica y reproductiva.

Apoyar las acciones de educación y alfabetización comunitaria, con programas de salud, productiva y cultura.

Apoyar las estrategias de impulso a la base económica de las comunidades indígenas a través de las autoridades correspondientes que genere ocupación y producción para el autoconsumo y excedente para el mercado.

Favorecer la instalación de talleres de artes y oficios en las comunidades más apartadas.

Fortalecer las acciones de capacitación que permitan elevar la capacidad de autogestión de las comunidades indígenas, su participación en las tareas de los ayuntamientos y en la formación de sus defensores y gestores en procesos judiciales.

Gestionar ante las instituciones educativas del municipio que incluyan en sus planes y programas de estudio, el conocimiento de las diversas prácticas culturales del pueblo maya, sobre la base del respeto a las tradiciones, creencias y valores que lo caracterizan.

#### **4.10 POBLACIÓN**

##### **4.10.1 OBJETIVOS**

Promover una sociedad más equitativa y especialmente mejor distribuida, con más capacidad de integración.

##### **4.10.2 ESTRATEGIAS**

□ Dar prioridad a la atención a los grupos más desfavorecidos, para lograr una sociedad moderna, mejor calificada y dotada (en materia de salud, Educación, reproducción, vivienda y empleo), que participe en la toma de decisiones.

□ Propiciar una mayor integración de la mujer y los jóvenes a todos los ámbitos de la vida productiva del municipio, la apertura de nuevos caminos para ampliar la oportunidades de trabajo, con educación, y capacitación formal e informal, con propósito de disminuir los índices de pobreza.

##### **4.10.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Dar mayor vitalidad al municipio, aprovechando sus ventajas comparativas y reforzando los aspectos que le dan su personalidad propia, de tal forma que se evite reproducir esquemas urbanos que no correspondan al mismo.

#### 4.3.1.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La consecución de los objetivos trazados supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes. Las políticas las líneas de acción contempladas en este rubro son las siguientes:

- ☐ Ampliar la capacidad técnica y operativa de la administración pública municipal para conducir el desarrollo urbano.
- ☐ Promover que sea en el ámbito municipal, donde se decida, cada vez en mayor medida, la orientación del gasto público y donde se concrete la concertación social.
- ☐ Participar en la integración y funcionamiento del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal, de manera que confieran una amplia participación social.
- ☐ Identificar e impulsar de manera coordinada con las autoridades del sector los corredores agropecuarios y agroindustriales en apoyo a los enlaces regionales y al establecimiento de infraestructura básica.
- ☐ Apoyar la creación de las reservas territoriales de los centros de población para ordenar su crecimiento, con esquemas adecuados y romper el ciclo invasión, expropiación, regulación, favoreciendo los mecanismos asociativos en la incorporación de suelo ejidal al desarrollo urbano.
- ☐ Elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural dotando a las poblaciones de los servicios básicos, realizar remozamientos de los espacios públicos, orientando el esfuerzo a abatir los rezagos existentes, mejorando el nivel de vida de los habitantes de la comisaría.
- ☐ Propiciar la asociación y colaboración intermunicipal para la prestación de servicios y realización de obras públicas.
- ☐ Promover y coordinar la protección y uso del patrimonio inmobiliario, histórico o cultural del municipio.
- ☐ Tramitar los apoyos necesarios a fin de emprender un programa de remodelación que abarque las instalaciones públicas que la requieran.

#### 4.3.2 VIVIENDA

##### 4.3.2.1 OBJETIVOS

Contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda Digna y de calidad.

Aprovechar el efecto multiplicador que tiene la vivienda en la actividad económica para reactivar el aparato productivo y promover el empleo impulsar las acciones que tiendan a dar seguridad jurídica a su tenencia.

##### 4.3.2.2 ESTRATEGIAS

Propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación con la sociedad para orientar prioritariamente las acciones de vivienda a la atención de los grupos de menores ingresos y al cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.

Promover la edificación, mejoramiento y reposición de la vivienda y regularización de tendencia de la tierra en las localidades del municipio, para arraigar en ellas a sus habitantes, a través de apoyos para la autoconstrucción y utilizando materiales de la región para abaratar costos.

##### 4.3.2.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y líneas de acción consideradas bajo este rubro son las siguientes:

- ☐ Gestionar la participación en programas integrados, la regularización de tenencia de la tierra, la introducción de infraestructura básica y la autoconstrucción, procurando la recuperación y reinversión de los recursos económicos aplicados.
- ☐ Enfatizar en la vivienda rural, en consideración a que requiere menos inversión, tiene mayor efecto social y multiplicador, y abate la demanda de vivienda urbana.
- ☐ Implementar el programa de construcción de fosas sépticas en las viviendas de las familias de escasos recursos.

#### **4.4 AGUA POTABLE**

##### **4.4.1 OBJETIVO**

Utilizar la infraestructura eficientemente para incrementar el aprovechamiento de los recursos acuíferos y garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano.

##### **4.4.2 ESTRATEGIAS**

Participar en la coordinación de los órdenes de gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.  
Coordinar con las autoridades del sector la observancia de las disposiciones en materia de agua.

Propiciar la participación económica de los beneficios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.

##### **4.4.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las políticas y líneas de acción consideradas bajo este rubro son las siguientes:

Realizar un análisis y su caso, modernizar e implementar la reglamentación municipal.

Iniciar el cobro por concepto de agua potable a fin de obtener recursos que permitan mejorar el servicio y al mismo tiempo crear una cultura de cuidado del vital líquido.

Modernizar el sistema de agua potable del municipio.

Intensificar las acciones para ampliar la cobertura de los servicios de abastecimiento de localidades del municipio en la medida de las posibilidades.

Implementar un programa para el mantenimiento tinaco elevado de la comisaría y tomas de agua públicas.

Promover e implementar programas, orientados al sector agropecuario, tendientes al uso eficiente y racional del agua.

#### **4.5 ELECTRIFICACIÓN**

##### **4.5.1 OBJETIVOS**

Garantizar y ampliar el abasto de la energía eléctrica del municipio y sus sectores productivos.

Ampliar el servicio de alumbrado al mayor número posible de localidades, en que ello resulte factible y justificado, social y productivamente.

Optimizar el uso de la energía eléctrica.

##### **4.5.2 ESTRATEGIAS**

Promover el uso de nuevas alternativas para integrar la población desatendida.

Aprovechar la capacidad instalada para promover centros de desarrollo industrial y agropecuario.

#### **4.5.3 POLÍTICA Y LÍNEA DE ACCIÓN**

Bajo este rubro se considera la siguiente línea de acción:  
Tramitar ante la Comisión de Electricidad (CFE), la inclusión en programas de inversión para la instalación de redés en zonas populares urbanas y en comunidades rurales;  
Ampliar la cobertura de electrificación en las comisarias

#### **4.6 CULTURA**

##### **4.6.1 OBJETIVOS**

Promover la cultura, entendiéndola como un proceso social vivo y dinámico.  
Identificar y reforzar las raíces de nuestra cultura local fortaleciendo Identificación de sus valores.

Generalizar el acceso de la población a los elementos que faciliten la creación de diversas expresiones de la cultura y el arte; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

##### **4.6.2 ESTRATEGIAS**

Aplicar conjuntamente con las autoridades del sector, los programas de Cultura y de desarrollo del Pueblo Maya, manteniendo una visión panorámica de la cultura y sus objetivos, y que establezca procedimientos definidos de seguimiento y evaluación en los que participen las comunidades y los grupos sociales.  
Solicitar al Ejecutivo del Estado la administración de los programas, acciones y recursos en materia de cultura, con criterios de equidad, participación social y respeto a las comunidades indígenas.

##### **4.6.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las políticas y líneas de acción consideradas bajo este rubro son las siguientes:  
Promover, preservar el uso de la lengua maya, por los diversos medios disponibles

Promover que las comunidades y grupos sociales decidan sobre el aprovechamiento para mejorar la calidad de su vida, de los elementos de la cultura que les son propios y de aquellos a los que se tenga acceso promover la creación del grupo folklórico municipal, la banda de guerra y la escolta con el fin de otorgar prioridad a la formación cultural y cívica de los niños y jóvenes, para fortalecer desde sus cimientos el desarrollo cultural.

Establecer relaciones e intercambios con instituciones relacionadas con la cultura.  
Aplicar los programas permanentes para fortalecer la cultura popular y las tradiciones.

#### **4.7 DEPORTE**

##### **4.7.1 OBJETIVO**

Impulsar progresivamente el desarrollo físico, intelectual y productivo de los habitantes del municipio, mediante el impulso a la práctica, cada vez más generalizada, de las actividades deportivas.

##### **4.7.2 ESTRATEGIAS**

Fomentar y Orientar la función pública en materia de apoyo al deporte, considerado éste como factor de integración social, alternativa de desarrollo comunitario, instrumento formativo para modificar actitudes antisociales y medio para fortalecer los valores.

##### **4.7.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Promover la integración de las organizaciones deportivas del municipio.

Gestionar el apoyo permanente a las organizaciones y asociaciones deportivas del municipio, con el propósito de que reciban asistencia técnica para sus miembros.

Coadyuvar, en coordinación con las autoridades del sector, al desarrollo individual de los jóvenes, con programas de promoción social, organización, participación y aprovechamiento del tiempo libre.

Promover la integración del deporte estudiantil en las organizaciones deportivas municipales y, a través de ellas, a las federaciones estatales, para consolidar y racionalizar las actividades de las distintas ramas deportivas.

Rehabilitar y proporcionar mantenimiento a las instalaciones deportivas existentes.

#### **4.8 ECOLOGÍA**

##### **4.8.1 OBJETIVOS**

Proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica de municipio, con la sociedad y las organizaciones ecológicas.

Establecer el ordenamiento ecológico que ubique y regule las actividades productivas, servicios e infraestructura, y sienta las bases de un desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida

##### **4.8.2 ESTRATEGIAS**

□ Fomentar la conciencia ecológica entre los habitantes del municipio mediante la difusión de los ordenamientos legales en materia ecológica.

□ Mejorar la coordinación entre las autoridades y organizaciones sociales que intervienen en la preservación ecológica.

##### **4.8.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Aplicar conjuntamente con las autoridades del sector el Programa de ordenamiento Ecológico y Defensa y Preservación del Medio Ambiente del estado, que establezca la zonificación y usos del suelo.

Contribuir a la educación ambiental, mediante cursos y talleres impartidos través de las autoridades del sector en los que se destaquen la importancia de la convivencia armónica con la naturaleza.

Implementar y fomentar una campaña permanente de limpieza.

Implantar un adecuado programa de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos tanto en la cabecera como en la comisaría del municipio.

#### **4.9 ATENCIÓN AL PUEBLO MAYA**

##### **4.9.1 OBJETIVOS**

Respetar el libre desarrollo del pueblo Maya, su cultura y formas de organización, representación, usos, costumbres y aprovechamiento de sus territorios y recursos naturales, que aseguren el uso sustentable de los mismos.

Impulsar la participación del pueblo maya, de sus formas propias de organización comunitaria, con plena capacidad de decisión y autogestión, mediante acciones integrales y coordinadas de los niveles de gobierno que inciden en las comunidades, con pleno respeto a su identidad cultural.

##### **4.9.2 ESTRATEGIAS**

Fomentar la capacidad de autogestión de las comunidades mayas de la identidad.

Impulsar un proceso que mediante la creciente racionalización en la utilización de los recursos, mejore progresivamente las condiciones de sustentabilidad social y ambiental del desarrollo del municipio.

#### **4.11 MUJER**

La igualdad de oportunidades destinada a generar posibilidades de desarrollo a todas las personas, otorgando y reconociéndoles sus derechos, es uno de sentidos en que la presente administración municipal ha hecho suya la tarea de continuar transformando la situación social de la mujer en el municipio, para lograr una Mujer con:

- ✓ Seguridad Económica y laboral.
- ✓ Mejoramiento condiciones de salud, educación. Vivienda y bienestar social.
- ✓ Plenas posibilidades de desarrollo y superación.
- ✓ Autovaloración, reconocimiento social e institucional a su labor productiva y reproductiva.

##### **4.11.1 OBJETIVO**

Promover y difundir el respeto por la dignidad de las mujeres con la finalidad de propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de derechos y garantías constitucionales.

Manifestarse por la no violencia contra las mujeres, rechazándola en todas sus manifestaciones, promoviendo, por otro lado, la igualdad entre el hombre y la mujer vigilando que se eliminen prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.

##### **4.11.2 ESTRATEGIAS**

Efectuar eventos donde el eje central sea la presencia activa de la mujer.

Promover la formación en la perspectiva de género para programas de desarrollo rural, cuyo propósito sea implementar en la práctica con más eficacia y calidad políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar las actividades que realizan las mujeres del campo.

Contribuir al intercambio, coordinación y concentración entre las Instituciones Gubernamentales, Académicas, Organismos no gubernamentales y organizaciones de Mujeres Campesinas, en relación con la situación y condición de las mujeres rurales para direccionar, reorientar y adecuar programas, proyectos y propuestas de políticas para formular, desarrollar y evaluar el programa de Atención Integral para Niñas y Mujeres Rurales.

##### **4.11.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Coordinar y realizar las acciones de apoyo al desarrollo de la mujer con apego al programa que establezca el Instituto de Equidad de Género.

Promover la conjunción de esfuerzos de sociedad y gobierno, expresando las acciones de apoyo a la mujer que le permitan mejorar su condición social.

Dar seguimiento a las acciones que favorezcan la participación integral y efectiva de la mujer en el desarrollo del municipio.

Gestionar el apoyo de las instancias de atención a la mujer, principalmente aspectos jurídicos, asistenciales, médicos y psicológicos.

Aplicar programas que fortalezcan a la familia, como ámbito de promoción de la Igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades sin distinción de género.

Impulsar campañas preventivas contra la violencia y el hostigamiento hacia la Mujeres.  
Impulsar la educación y la capacitación de las mujeres adultas para lograr una participación acorde con la modernización, que les permita desarrollarse con más ventajas y mejores ingresos en el mercado de trabajo.

#### **4.12 JUVENTUD**

##### **4.12.1 OBJETIVO**

Difundir los programas de atención, acciones de orientación, bienestar económico y recreación juvenil.

##### **4.12.2 ESTRATEGIAS**

Establecer los mecanismos de coordinación entre el municipio y las dependencias y organizaciones de apoyo a la juventud, así como con los sectores social y privado.

Promover el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes del municipio.

Promover y coordinar la participación juvenil del municipio en eventos de carácter estatal y nacional.

#### **POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para cumplir con las estrategias antes mencionadas, será necesario llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Propiciar y mantener estrecha colaboración con el Instituto de la Juventud de Yucatán, a fin de aprovechar apropiadamente los diversos programas que ofrece dicho instituto.

Operar, conjuntamente con las instituciones correspondientes, las acciones tendientes al bienestar integral de la juventud.

Operar y evaluar la política municipal en materia de desarrollo de la juventud.  
Difundir estudios e investigaciones en materia de problemática juvenil y sus alternativas de solución, aplicando los programas que coadyuvan a la rehabilitación integral de jóvenes con secuelas invalidantes de carácter físico, Mental o social.

Fomentar el sano desarrollo físico, mental y social de la juventud.

Promover el reconocimiento público y difundir las actividades sobresalientes de los jóvenes del municipio.

Promover y apoyar el establecimiento y mejoramiento de instalaciones y servicios para la juventud.

#### **5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

##### **DIAGNÓSTICO**

La población económica activa del municipio de Hunucmá, tuvo un porcentaje de 52.15 %, hasta el año 2000, en números hablamos de 873 personas de las cuales 866 se encuentran ocupadas y se subdividen de la siguiente manera:

En el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) un 27.48 %

En el sector secundario (minería, industria manufacturera, construcción y electricidad) un 47.23 %

En el sector terciario (comercio, turismo, servicios) un 24.83 % y en otras actividades un 0.46 %.

La situación que guardan las diversas actividades económicas en el municipio, es consecuencia en parte, del aún insuficiente desarrollo de estrategias para la

penetración en diversos mercados de comercialización de productos como el carbón.

Por otro lado, la población ocupada en la actividad agropecuaria recibe ingresos inferiores al salario mínimo, por lo que es necesario un mejor y mayor financiamiento en los sectores productivos con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal.

En materia de comunicaciones, la estructura carretera cuenta con 111.4 Km de red troncal federal, 45.0 Km. De carretera alimentadora estatal, 150.2 Km. De carretera rural de terracería y de 39.0 Km. de carretera rural revestida.

En materia de telecomunicaciones un 0.41 % de las viviendas cuenta con servicio telefónico.

## **5.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

### **5.1.1 OBJETIVOS**

Impulsar el desarrollo de la planta productiva del municipio y de la actividad económica en general, para garantizar el nivel de empleo existente, y abatir en forma sostenida el rezago en la generación de oportunidades de trabajo, procurando su adecuada remuneración.

Eleva de manera substancial el potencial productivo de los trabajadores del campo, en búsqueda de mayores niveles de competitividad de la fuerza laboral.

### **5.2.2 ESTRATEGIAS**

□ Impulsar y consolidar el desarrollo económico del municipio, sobre bases más sólidas, que permitan la permanencia de la planta laboral y expansión paulatina de las fuentes de empleo, sobre la idea que la demanda será satisfecha gradualmente.

□ Vincular la economía con los centros de formación y capacitación para el trabajo, es el medio para alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad y bienestar para todos y cada uno de los trabajadores del municipio.

### **5.1.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las políticas y líneas de acción son las siguientes:

Promover la inversión en el municipio a fin de procurar el aumento de la oferta de empleos, con carácter permanente y bien remunerados.

Promover la creación de una bolsa de trabajo municipal.

Gestionar, ante las instituciones correspondientes, la creación de microempresas.

Propiciar conjuntamente con las autoridades del sector mayores y mejores oportunidades de formación técnica y capacitación para el trabajo, esfuerzo especialmente dirigido a las mujeres y jóvenes en edad de laborar, buscando su incorporación al mercado de trabajo en condiciones favorables.

Promover el estudio de factibilidad para la creación de un grupo solidario a fin de restablecer la quebradora en el municipio.

Canalizar mayores esfuerzos para lograr una atención más eficaz a las necesidades de ocupación en el medio rural.

## **5.2 DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL**

### **5.2.1 OBJETIVOS**

Apoyar la tendencia productiva de las actividades del sector, para contribuir a su crecimiento.

Coadyuvar para que gradualmente el sector agropecuario adquiriera la dimensión y para que le corresponda en el desarrollo integral y sectorialmente equilibrado del Municipio.

### 5.2.2 ESTRATEGIAS

- ☐ Impulsar aquellas actividades agropecuarias donde tenemos ventajas comparativas, vocación probada y podemos ser más productivos y eficientes.
- ☐ Otorgar un tratamiento diferenciado a las actividades productivas de autosuficiencia, en relación con las que tienen posibilidades de desarrollo intensivo y orientado al mercado.

### 5.2.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes ya sean del orden Federal o Estatal; esta colaboración permitirá llevar a cabo las siguientes políticas

Líneas de acción:

Procurar que el desarrollo del sector agropecuario se traduzca, paulatinamente, en la redistribución de la población en edad laboral, en los tres sectores de la actividad económica, de manera equilibrada. Lo que significa que encuentre ocupación en el sector primario la porción de la población que se aproxime a la ideal para explotar el agro con técnicas modernas y de manera suficientemente redituable.

Ampliar la participación activa y de la responsabilidad de los productores en el diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones productivas.

Procurar que los productores intervengan, crecientemente, en el manejo del crédito, el aseguramiento, las semillas, las fertilizantes, la comercialización y en la administración y conservación de la infraestructura.

Fomentar el desarrollo de microempresas y agroindustrias financieramente rentables, socialmente viables y con producción sostenida y diversificada.

Realizar acciones de organización agraria para fortalecer las unidades ejidales promover la organización demográfica de los campesinos en la modalidad legal de tenencia de la tierra que decidan adoptar.

Integrar y mantener actualizado el patrón de organizaciones de productores del municipio.

Vigilar que toda nueva infraestructura que se construya sea expresamente solicitada por las organizaciones de productores, quienes determinarán la actividad que quieren realizar dentro de la gama limitada de posibilidades.

Apoyar a las organizaciones de productores para combatir los excesos de la intermediación y procurar, en lo posible y conveniente, que comercialicen directamente sus productos.

Apoyar a los productores agropecuarios para que se organicen y adquieran la personalidad jurídica que les permita obtener créditos, asociarse o formalizar contratos de comercialización.

Solicitar a las instituciones pertinentes se sirvan a proporcionar, oportunamente, asistencia técnica a los productores para su uso de fertilizantes.

Gestionar ante las autoridades competentes, la diversificación de las líneas de crédito y la ampliación de los créditos de avío y refaccionamiento a pequeños y medianos productores pecuarios.

Coordinarse con las instancias correspondientes, para la creación de un programa operativo para el control y manejo de los productos pecuarios y agrícolas, para prevenir la proliferación de enfermedades y plagas.

Gestionar los apoyos necesarios a fin de consolidar la actividad citrícola y reorganizarla integralmente en sus diversas etapas de producción transformación y comercialización en beneficio de Hunucmá.

Impulsar alternativas de diversificación frutícola con cultivos como la papaya maradol.

Gestionar la dotación de semillas mejoradas, fertilizantes, la intercalación y rotación de cultivos, y promover programas para la diversificación con hortalizas, especies frutícolas y ganadería menor de traspatio, con la finalidad de aumentar la producción de la milpa.

Gestionar ante el sector competente otras alternativas de diversificación agropecuaria, con cultivos y especies no tradicionales.

### **5.3 INDUSTRIA Y ARTESANÍAS**

#### **5.3.1 OBJETIVO**

Coadyuvar a las instituciones responsables del sector a reactivar, consolidar e incrementar la capacidad productiva y competitiva de la actividad artesanal con el

Uso más eficiente de los recursos, para alcanzar un crecimiento dinámico y sostenido, en beneficio de todos los habitantes del municipio de Hunucmá.

#### **5.3.2 ESTRATEGIAS**

□ Establecer conjuntamente con los sectores competentes la estrategia que empujará el desarrollo del municipio con orientación hacia actividades con potencial productivo y capacidad probada para generar empleos.

□ La capacitación en y para el empleo, a través del impulso a esquemas de mejora continua, y el desarrollo serán otros factores estratégicos a gestionar ante el sector correspondiente.

#### **5.3.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes ya sean del orden Federal o Estatal; esta colaboración, permitirá llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Promover el desarrollo de los ámbitos productivos que presentan mayores ventajas comparativas y apoyarnos con nuevas alternativas de financiamiento.

Proporcionar mayores apoyos para el desenvolvimiento adecuado de la micro, pequeña y mediana industrias y fomentar su participación.

Participar exposiciones y ferias industriales y comerciales, de carácter estatal y nacional con la finalidad de captar inversiones.

Promover la capitalización de la actividad artesanal y buscar su rentabilidad, mejorando la calidad de los productos y su comercialización.

Alentar la instalación de sistemas no contaminantes y el uso y manejo de insumos para una producción más sana.

### **5.4 TURISMO**

#### **5.4.1 OBJETIVO**

Establecer los servicios turísticos en el municipio, creando la infraestructura apropiada con la finalidad de atraer visitantes y así promover el municipio como un sitio turístico, logrando con ello, fortalecer la economía de Hunucmá, particularmente en lo que se refiere a la creación de empleos.

#### **5.4.2 ESTRATEGIAS**

Promover la creación o rehabilitación de áreas con atractivo turístico para poder brindar servicios apropiados, aprovechar las ventajas que representan la situación geográfica de Hunucmá.

La actividad turística debe impulsar el desarrollo económico y social del municipio de forma equilibrada, sostenida y sustentable

#### **5.4.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

La consecución de los objetivos trazados supone la colaboración estrecha entre el H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes. Las políticas y las líneas de acción contempladas en este rubro son las siguientes:

Se remozaran las mojoneras a la vera del camino federal

### **5.5 COMERCIO Y ABASTO**

#### **5.5.1 OBJETIVOS**

Promover el desarrollo comercial, sustentado en el aumento y fortalecimiento de su cobertura en la región, e intensificar el intercambio de bienes y servicios.

Ampliar, modernizar y consolidar la infraestructura de acopio y almacenamiento.

#### **5.5.2 ESTRATEGIAS**

Apoyar la modernización de los procesos de acopio, almacenamiento, distribución y comercialización de bienes y servicios.

Procurar mayor acceso a los mercados regionales en condiciones competitivas para comercializar además los productos tradicionales agroindustriales y otros que tengan mayor valor agregado.

#### **5.5.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes ya sean del orden Federal o Estatal; esta colaboración, permitirá llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

Promover con las autoridades correspondientes la configuración de una estructura de abasto y comercialización competitiva y suficiente, acorde con los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial.

Gestionar la construcción del rastro municipal.

Estimular la modernización del comercio y abasto, a través de la mejora de sus instalaciones y equipos, la adopción de novedosas y más eficientes formas de Comprar, vender y organizarse.

Impulsar y promocionar la feria tradicional en una zona estratégica que permita su futuro crecimiento y facilite el acceso de los visitantes.

Impulsar la participación de los productores del municipio en foros, muestras, exposiciones y ferias que se realicen en el estado y la región del sureste.

Impulsar y promover la organización y asesoría constantes a los pequeños productores, para que logren la colocación de sus productos en mercados potenciales a precios que les sean rentables.

### **5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

#### **5.6.1 OBJETIVO**

Fomentar el mantenimiento de la infraestructura carretera y de Telecomunicaciones, necesarias para apoyar el crecimiento económico del municipio.

#### **5.6.2 ESTRATEGIA**

Mejorar el sistema de comunicaciones y transportes con el fin de poder avanzar a los ritmos de crecimiento que requiere nuestro municipio para integrarse con más vigor y efectividad a los circuitos productivo, comercial y de servicios.

### 5.6.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración, estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes ya sean del orden Federal o Estatal, esta colaboración, permitirá llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción.

Gestionar la ampliación y mejoramiento de las carreteras alimentadoras y propiciar la construcción de caminos para comunicar a las zonas tanto marginadas como productivas.

Gestionar descuentos en líneas de auto transporte para jóvenes y personas de la tercera edad.

Pongo a consideración el presente plan Municipal de desarrollo como un documento enunciativo y perfectible el cual en común con el Bando de Policía y

Buen Gobierno nos proporcionara las Directrices hacia el camino del Mejoramiento de los habitantes del Municipio de Hunucmá, en aras del bien común, teniendo la política de mas a las personas con capacidades diferentes y a los que menos tienen, con el fin de lograr una mejor y mas equitativa distribución de oportunidades, en pos de una mejor forma de vida.-